



Nota de Prensa

Lunes, 29 de marzo de 2010

La Junta de Gobierno concede licencia a Ruasa para la construcción de un edificio en Marcos del Torniello

La Junta de Gobierno acordó, en su reunión de esta mañana, conceder licencia a la Entidad Rehabilitaciones Urbanas Avilés, S.A. (RUASA), para la construcción de un edificio de 15 viviendas VPA, locales, trasteros y garaje, en la calle Marcos del Torniello número 34, esquina a la calle Luz Casanova, de conformidad con el Proyecto Básico presentado, con fecha de visado 27 de noviembre de 2009, suscrito por el Arquitecto Don Julio Redondo Bajo, en las siguientes condiciones:

1ª.- Los datos cuantitativos de los usos, a que se contrae la presente licencia, son los siguientes:

Nº de viviendas	15	Uds.
Nº de plazas de garaje	22	Uds.
Nº de trasteros	15	Uds.
Local comercial (m ² construidos)	439,62 (cesión equip.publ.) + 62,72 m ² .	

A	NATURALEZA URBANISTICA DEL SUELO OBJETO DE ACTUACION	Suelo Urbano
		APE C- 2
B	TIPO DE OBRA	Nueva Planta sin demolición
C	USO CARACTERISTICO	Vivienda
D	ALTURA, VOLUMENES Y OCUPACION PERMITIDA DE PARCELA	
d1	Altura	B+2
d2	Edificabilidad	1651,30 m ²
d3	Emplazamiento	Fijo
E	DATOS CUANTITATIVOS DEL EDIFICIO	
e1	Nº viviendas	15 Uds.
e2	Nº plazas de garaje	22 Uds.
e3	Nº trasteros	15 Uds.
e4	Local equipamiento público	439,62 (cesión equip.publ.)+62,72 m ²